



RESOLUCION Nº 732 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 20 DIC 2013

Expediente Nº SO-19.651/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Téc. Silvana Pamela Cajal, docente de la Sede Orán de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado, para asistir a la X Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, el día 18 de diciembre de 2013.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de medio (1/2) día de viático y gasto de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para la Téc. Silvana Pamela Cajal, a fin de asistir a la X Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, el día 18 de diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOBLOQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA